DTN –

Neiva,

Señor
ANÓNIMO
Comunicación Por Página Web

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2026-E 13901 del 05 de junio de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de tala de individuos forestales, realizada detrás del polideportivo metropolitano en zona urbana del municipio de Neiva Huila, me permito informar que se emitió concepto técnico No 2111 en el que se deja constancia que se realizó la visita de inspección ocular y en su momento no se evidenciaron actividades que generen incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite al profesional en derecho para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01475-26.

Hasta una próxima oportunidad,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Héctor Julián Gómez Guluma – Contratista DTN
Radicado: 2026-E 13901
Expediente: DENUNCIA-01475-26
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales